



EXPEDIENTE: **Libro IMSSE/2020/54**

Tramitador.: 001/2020/605

Asunto: Informe relativo a la incidencia que tiene en el Presupuesto 2020, las modificaciones propuestas sobre Planificación de Recursos Humanos en el Organismo Autónomo Instituto Municipal de Servicios Sociales de Elda, ejercicio 2020.

A la vista del expediente relativo a la Planificación de Recursos Humanos realizado con motivo de la aprobación de la Plantilla de Personal y Catálogo de Puestos de Trabajo del Organismo Autónomo Instituto Municipal de Servicios Sociales de Elda, ejercicio 2020, por la Interventora-Delegada de este Instituto, se informa lo siguiente:

INFORME

Primero: Las modificaciones propuestas en la Plantilla de Personal y Catálogo de Puestos son las siguientes:

a) No se presentan modificaciones en la Plantilla del Personal 2020 respecto de la correspondiente a 2019 en cuanto a personal funcionario de carrera y a personal laboral fijo, la variación se produce en el personal funcionario interino correspondiente a la subvención nominativa, ejercicio 2020 de la Generalitat Valenciana para ampliación del Equipo de Servicios Sociales, y cuya duración está condicionada a dicha subvención, en tanto no se desarrollen los Convenios plurianuales previstos en la Ley 3/2019, de Servicios Sociales Inclusivos de la Comunidad Valenciana.

b) En cuanto al incremento de las retribuciones al personal, las modificaciones son las derivadas de los incrementos retributivos aplicables por la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para 2018, en cuanto que todavía no han sido aprobados los Presupuestos Generales para 2020 y al previsto conforme a los Acuerdos entre el Gobierno y los Sindicatos para el periodo 2018-2020 (BOE núm. 74, de 26 de marzo de 2018).

Segundo: Las modificaciones propuestas tienen la siguiente incidencia económica en el Presupuesto de Gastos de personal del IMSSE, ejercicio 2020

Incremento de gasto en el Capítulo que asciende a la cantidad de 171.652,96 euros y que se corresponde con:

- 28.142,75 euros mayores gastos conforme al apartado Primero, b).
- 4.427,20 euros, mayores gastos correspondiente a la antigüedad del personal.
- Resto, 139.083,01 euros, que se corresponden con personal funcionario interino correspondiente a la subvención nominativa, ejercicio 2020 de la Generalitat Valenciana para ampliación del Equipo de Servicios Sociales.

En Elda, en la fecha que consta en la huella de la firma digital impresa en este documento

Fdo.: M. Antonia Pomares Esteve
Interventora-Delegada del IMSSE

Firma 1 de 1
M Antonia Pomares Esteve
22/01/2020
IMSSE-Interventora Delegada

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web		
Código Seguro de Verificación	e84763f347a64c39916aea3c810ce725001	
Url de validación	https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp	
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Copia auténtica de documento original	

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web		
Código Seguro de Verificación	ff4353bef46b4aa087fb45f3cd2bba1a001	
Url de validación	https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp	
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Copia auténtica de documento original	